

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FICARDER S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de Marzo del 2018, siendo las 10 horas, en el local principal de la compañía ubicado en calle Vozandes N 42-147 y San Francisco, con el propósito de llevar a cabo la presente Junta General Ordinaria, se reúnen los accionistas:

- a) Susana del Rocío Espinosa Reyes, propietaria de 2.500 acciones;
- b) Camila Andrea Iturralde Espinosa, propietaria de 1.250 acciones;
- c) Ana Lucía Iturralde Espinosa, propietaria de 1.250 acciones; y,
- d) Gustavo Mario Iturralde Moncayo, propietario de 20.000 acciones.

Los comparecientes, en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quorum suficiente para la instalación de la junta, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2017.**
4. **Resolución sobre el destino de utilidades.**

Actúa como presidente ad hoc de la junta la señora Susana del Rocío Espinosa Reyes y como secretaria ad hoc de la junta la señora Ana Lucía Iturralde Espinosa.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura a su informe haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Una vez que concluye la lectura del informe, la Presidente pone a consideración de los accionistas, quienes luego de deliberar lo aprueban por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Comisario realiza una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a dar lectura del informe que ha preparado respecto a su trabajo. Manifiesta que siempre ha tenido la colaboración de la administración de la compañía para realizar las gestiones encomendadas. Una vez que concluye su intervención, la presidente se pone a consideración de los accionistas el informe presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

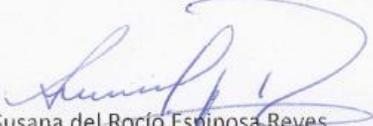
Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y realiza una explicación detallada de todas las cuentas que lo componen. Tanto el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

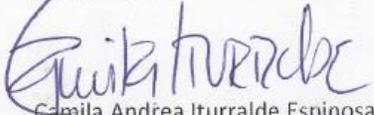
Cuarto Punto.-

Respecto a las utilidades, los accionistas por unanimidad resuelven repartir a favor de cada accionista en proporción al monto de sus aportaciones.

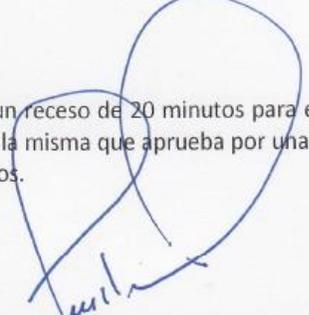
Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 20 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 11 horas 10 minutos.



Susana del Rocío Espinosa Reyes
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Camila Andrea Iturralde Espinosa
ACCIONISTA



Gustavo Mario Iturralde Moncayo
ACCIONISTA



Ana Lucía Iturralde Espinosa
SECRETARIA AD HOC
ACCIONISTA